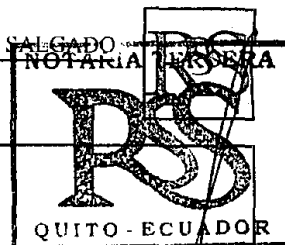




NOTARIA
TERCERA

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO



ESCRITURA NÚMERO: DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS /-
(2256).-

CAMBIO DE DENOMINACION

DE:

RBBPACAY-RIO VERDE S.A.

A:

MERENDON DE ECUADOR S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

E.P.

En la ciudad de San Francisco de Quito capital de la República del Ecuador, hoy día JUEVES veintisiete de mayo del año dos mil cuatro, ante mí Doctor ROBERTO SALGADO SALGADO, Notario Tercero del cantón Quito, comparecen el doctor Roque Bernardo Bustamante Espinosa, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía RBBPACAY-RIO VERDE S.A., según se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe. Bien instruido por mí el Notario, en el

objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo con la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de la cual conste el Cambio de Denominación Social y Reforma de Estatutos de la compañía RBBPACAY – RIO VERDE S.A. de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor Doctor Roque Bernardo Bustamante Espinosa, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía RBBPACAY – RIO VERDE S.A., conforme se desprende del nombramiento que se acompaña como documento habilitante. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La Compañía RBBPACAY – RIO VERDE S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, el treinta y uno de agosto del dos mil uno, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el doce de octubre del mismo año. b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía RBBPACAY – RIO VERDE S.A., celebrada el seis de mayo del dos mil cuatro decidió de manera unánime cambiar la denominación social de la compañía por la de MERENDON DE ECUADOR S.A. y reformar el artículo primero de los estatutos sociales de la compañía, referente a la denominación de la compañía; para lo cual autorizó al Gerente General para que otorgue la escritura pública correspondiente. **TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS:** Con los antecedentes expuestos y dando cumplimiento a lo dispuesto por la



NOTARIA
TERCERA

DR. ROBERTO SALGADO
NOTARIO



Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la

compañía RBBPACAY – RIO VERDE S.A., el compareciente, doctor

Roque Bernardo Bustamante Espinosa, en su calidad de Gerente

General y Representante Legal de la Compañía declara: La

compañía cambia su denominación social por la de MERENDON DE

ECUADOR S.A. y se reforma el artículo primero de los estatutos, de

conformidad con el siguiente texto: **ARTICULO PRIMERO.-**

NATURALEZA Y DENOMINACION.- MERENDON DE ECUADOR

S.A. es una compañía de nacionalidad ecuatoriana, que se rige por

las leyes ecuatorianas y por las disposiciones contenidas en los

presentes Estatutos, en los que se le designará simplemente como

"la Compañía". **CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA:** El

Gerente General declara bajo juramento que a la fecha de

celebración de la presente escritura pública, MERENDON DE

ECUADOR S.A. no es contratista del Estado ni de ninguna de sus

instituciones. **QUINTA.-** Se agrega como parte integrante de este

instrumento, el Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria y

Universal de Accionistas de la Compañía en la que consta la

Resolución del presente cambio de denominación social y reforma

de Estatutos. Usted, Señor Notario, se servirá agregar a este

instrumento los documentos que se acompañan como habilitantes e

incorporar las demás cláusulas de rigor necesarias para su

perfeccionamiento legal. firmado Doctor Miguel Pizarro Páez, con

matrícula profesional número seis mil cuatrocientos diecisiete del

Colegio de Abogados de Pichincha. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que

queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal; y, que el

compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes. Para la

celebración de la presente escritura se observaron los preceptos

legales del caso y leída que le fue al compareciente por mí el
Notario se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo
lo cual doy fe.-

Roque Bustamante

Dr. Roque Bernardo Bustamante Espinosa

C.C. 170569522-7

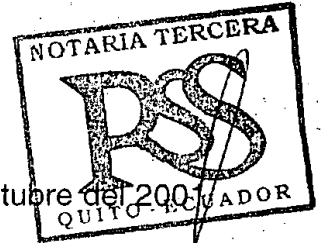
GERENTE GENERAL

RBBPACAY – RIO VERDE S.A.

 **DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

RBBPACAY - RIO VERDE S.A.

Quito, 16 de octubre del 2001



Señor
Roque Bernardo Bustamante Espinosa
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía RBBPACAY - RIO VERDE S.A. reunida el día 15 de octubre del 2001, tuvo el acierto de designarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de dos años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía. La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía la ejerce el GERENTE GENERAL.

La Compañía RBBPACAY - RIO VERDE S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, el 31 de agosto del 2001, inscrita en el Registro Mercantil el 12 de octubre del mismo año.

Atentamente


Olinda Genoveva Vera Domínguez
SECRETARIA AD HOC

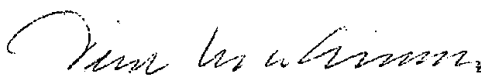
Quito, 16 de octubre del 2001

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía RBBPACAY - RIO VERDE S.A. Asimismo declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 170569522-7.

Atentamente


Roque Bernardo Bustamante Espinosa

Certifico que la firma del Dr. Roque Bernardo Bustamante Espinosa es la que usa en todos sus actos públicos y privados.


Olinda Genoveva Vera Domínguez
SECRETARIA AD HOC

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 47 del Registro
de Nombramientos Tercero

Quito, a 28 JUN 2002

REGISTRAR MERCANTIL

Dr. PAUL GAYDON SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
C.A. QUITO QUITO

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De UND foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
en lo cual doy fé.

27 MAYO 2004



Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No 170569522-7
BUSTAMANTE ESPINOSA ROQUE BERNARDO
05 NOVIEMBRE 1.965
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
21 1 154 16238
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 65

[Firma]
FIRMA DEL CECULANTE



NOTARIA TERCERA

ECUATORIA 170569522-7

CASADO CECILIA DAYILA LEDESMA
SUPERIOR ABOGADO
ROQUE BUSTAMANTE
REBECA ESPINOSA
QUITO 11/08/93
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

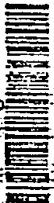
[Firma]
FIRMA DEL ABOGADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

1705695227
CECULA
BUSTAMANTE ESPINOSA ROQUE BERNARDO
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON
PICHINCHA
PROVINCIA
PISO
PARROQUIA



0000004

CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación de votar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra de UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista, de lo cual doy fé.

Quito **27 MAYO 2004**

RS
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Oficina: QUITO

No. Trámite: 7010958

Tipo de Trámite: Cambio Nombre Constituido

Señor: SAA JARAMILLO MARQUEZ DE LA PLATA MARIA FERNANDA

Fecha Reservación: 25/05/2004

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE
INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑIA
1081553

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- **MERENDON DE ECUADOR S.A.**

Aprobado 1082119

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL : **23/08/2004**
PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.


ING. AMPARO FERNANDEZ DE MORENO
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RBBPACAY - RIO VERDE S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los 6 días del mes de mayo del dos mil cuatro, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante ubicadas en la Av. Amazonas y Patria, edificio COFIEC piso 11, siendo las cinco de la tarde, se reúnen los accionistas de la compañía:

200005

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Roque Bernardo Bustamante Espinosa

USD. 990

Cecilia Dávila Ledesma

USD. 10

TOTAL

USD.1000

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social, y por lo tanto deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto:

**CONOCER SOBRE EL CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA
COMPANIA Y LA REFORMA DEL ARTICULO PRIMERO DE LOS
ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA.**

Preside la sesión el doctor Roque Bernardo Bustamante, y actúa como secretaria Ad hoc la señorita Cristina Coello.

Se pone en consideración de la Junta el orden del día:

**PUNTO UNICO: CONOCER SOBRE EL CAMBIO DE DENOMINACION
SOCIAL DE LA COMPANIA Y LA REFORMA DEL ARTICULO PRIMERO DE
LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA**

Se toma conocimiento de manera directa el punto único del Orden del día.

La Presidencia pone a consideración de la Junta, la conveniencia de cambiar la denominación social de la compañía y por ende también reformar el artículo primero de los estatutos sociales, referente a la denominación de la misma. Luego de un análisis del tema, el cambio de nombre y reforma de estatutos es aceptado de manera unánime por los accionistas de la compañía.

El artículo primero de los estatutos sociales de la compañía, una vez reformado dirá:

ARTICULO PRIMERO.- NATURALEZA Y DENOMINACION.- MERENDON DE ECUADOR S.A. es una compañía de nacionalidad ecuatoriana, que se rige por las leyes ecuatorianas y por las disposiciones contenidas en los presentes Estatutos, en los que se le designará simplemente como "la Compañía".

Los accionistas de manera unánime autorizan al doctor Roque Bernardo Bustamante Espinosa, para que en su calidad de Gerente General en funciones prorrogadas y como tal

representante legal, otorgue la respectiva escritura pública de cambio de denominación social y reforma de estatutos de la compañía.

No existiendo más puntos a tratar, se levanta la sesión y se concede un receso de media hora para la redacción de la respectiva Acta.

A las seis de la tarde se reinstala la Sesión. Se procede a dar lectura al Acta y se la aprueba sin modificaciones u objeciones.

Cristina Coello V

Cristina Coello Velásquez
SECRETARIA AD HOC

Certifico que el original de esta acta se encuentra debidamente firmada por los accionistas de la compañía, y que reposa en el libro de actas de la misma.

Cristina Coello V.

Cristina Coello Velásquez
SECRETARIA AD HOC

Se otorgó ante mí, y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, del Cambio de Denominación, de RBBPACAY – RIO VERDE S.A. a MERENDON DE ECUADOR S.A., sellada y firmada en Quito, veintisiete de mayo del año dos mil cuatro:--



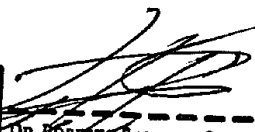
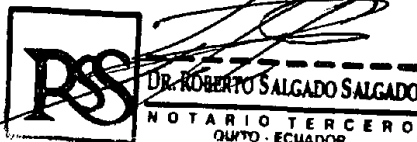
[Signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



NOTARIA
TERCERA

0000006

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Eduardo Guzmán Rueda, Director del Departamento Jurídico de Compañías, en la Resolución No. 04.Q.IJ.2334, de fecha quince de junio del año dos mil cuatro, tomo nota de lo resuelto en su Artículo Tercero, de la aprobación de la escritura de Cambio de Nombre, de la Compañía RBBPACAY-RIO VERDE S.A., por la de MERENDON DE ECUADOR S.A., al margen de esta escritura matriz de Cambio de Nombre de esta compañía, otorgada ante el suscrito Notario, el veintisiete de mayo del año dos mil cuatro. Y de Constitución de esta compañía, otorgada ante el suscrito Notario, el treinta y uno de agosto del dos mil uno. Quito, a trece de julio del año dos mil cuatro.-



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



2000007

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número 04.Q.IJ. DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO del SR. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS de 15 de junio del 2.004, bajo el número 1788 del Registro Mercantil, Tomo 135.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 4148 del Registro Mercantil de doce de octubre del año dos mil uno, a fs 3784, Tomo 132.- Queda archivada la SEGUNDA Copia Certificada de la Escritura Pública de CAMBIO DE NOMBRE de la Compañía " RBBPACAY-RIO VERDE S.A." por " MERENDON DE ECUADOR S.A."; Y, REFORMA DE ESTATUTOS, otorgada el 27 de mayo del 2.004, ante el Notario TERCERO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. ROBERTO SALGADO SALGADO.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo TERCERO de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 19131.- Quito, a quince de julio del año dos mil cuatro.- EL REGISTRADOR.-



RG/lg.-